



ANEXO I
EDUCACIÓN INFANTIL

SOLICITUD DE CONCIERTO EDUCATIVO
CURSO ACADÉMICO 2011/2012

1. DATOS DEL SOLICITANTE Y DEL CENTRO

Nombre del titular: N.I.F.:

Representante del titular: D.N.I.:

Representación que ostenta:

Denominación del Centro: Código:

Domicilio: Localidad:

Municipio: Provincia: C.P.:

2. UNIDADES Y ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SE SOLICITA CONCIERTO EDUCATIVO:

() Suscripción de Concierto Educativo por primera vez

() Modificación del Concierto Educativo

EDUCACION INFANTIL	Nº unidades Concertadas curso 2010/11	Nº unidades solicitadas curso 2011/12
3 AÑOS		
4 AÑOS		
5 AÑOS		

OBSERVACIONES:

-----, a ----- de ----- de 2011

EL TITULAR,

Fdo.



Documentación que deberán aportar:

- Todos los Centros deberán acompañar a la solicitud acreditación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Caso de que la citada acreditación no acompañase a la solicitud, la presentación de ésta conlleva la autorización a la Dirección General de Coordinación y Política Educativa para recabar la información pertinente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Seguridad Social.
- Los Centros que soliciten suscribir por primera vez concierto educativo presentarán una memoria explicativa sobre las circunstancias que dan preferencia para acogerse al régimen de conciertos, redactada en los términos que se indican en el artículo 20 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.
- Cuando el titular del Centro sea una Cooperativa, se deberá adjuntar una copia de los Estatutos que la rijan, siempre que los Estatutos de la Cooperativa hubiesen sufrido variación desde la última renovación de los conciertos.



EDUCACIÓN PRIMARIA

SOLICITUD DE CONCIERTO EDUCATIVO. CURSO ACADÉMICO 2011/2012

1. DATOS DEL SOLICITANTE Y DEL CENTRO

Nombre del titular: N.I.F.:

Representante del titular: D.N.I.:

Representación que ostenta:

Denominación del Centro: Código:

Domicilio: Localidad:

Municipio: Provincia: C.P.:

2. UNIDADES Y ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SE SOLICITA CONCIERTO EDUCATIVO

SUSCRIPCIÓN DEL CONCIERTO EDUCATIVO POR PRIMERA VEZ

MODIFICACION DEL CONCIERTO EDUCATIVO

ENSEÑANZAS	Nº unidades concertadas curso 2010/2011	Nº unidades solicitadas curso 2011/2012
<input type="checkbox"/> Educación Primaria		

OBSERVACIONES:

-----, a ----- de ----- de 2011

EL TITULAR,

Fdo.



Documentación que deberán aportar:

- Todos los Centros deberán acompañar a la solicitud acreditación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Caso de que la citada acreditación no acompañase a la solicitud, la presentación de ésta conlleva la autorización a la Dirección General de Coordinación y Política Educativa para recabar la información pertinente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Seguridad Social.
- Los Centros que soliciten suscribir por primera vez un concierto para enseñanzas obligatorias presentarán una memoria explicativa sobre las circunstancias que dan preferencia para acogerse al régimen de conciertos, redactada en los términos que se indican en el artículo 20 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.
- Los Centros autorizados después de la entrada en vigor de la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación y que no hayan estado acogidos al régimen de conciertos con anterioridad, deberán presentar, además justificación de haber cumplido lo preceptuado en los artículos 28 y siguientes del Capítulo II del Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos.
- Cuando el titular del Centro sea una Cooperativa, se deberá adjuntar una copia de los Estatutos que la rijan. No será necesario aportar este documento cuando el Centro estuviese concertado anteriormente, y los estatutos de la Cooperativa no hubiesen sufrido variación desde la última renovación de los conciertos.



EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

SOLICITUD DE CONCIERTO EDUCATIVO. CURSO ACADÉMICO 2011/2012

1. DATOS DEL SOLICITANTE Y DEL CENTRO

Nombre del titular: N.I.F.:

Representante del titular: D.N.I.:

Representación que ostenta:

Denominación del Centro: Código:

Domicilio: Localidad:

Municipio: Provincia: C.P.:

2. UNIDADES Y ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SE SOLICITA CONCIERTO EDUCATIVO

- SUSCRIPCIÓN CONCIERTO POR PRIMERA VEZ
 MODIFICACION DEL CONCIERTO EDUCATIVO

ENSEÑANZAS		Nº unidades concertadas curso 2010/2011	Nº unidades solicitadas curso 2011/2012
Educación Secundaria Obligatoria	<input type="checkbox"/> Primer Ciclo		
	<input type="checkbox"/> Segundo Ciclo		

OBSERVACIONES:

-----, a ----- de ----- de 2011

EL TITULAR,

Fdo.



Documentación que deberán aportar:

- Todos los Centros deberán acompañar a la solicitud acreditación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Caso de que la citada acreditación no acompañase a la solicitud, la presentación de ésta conlleva la autorización a la Dirección General de Coordinación y Política Educativa para recabar la información pertinente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Seguridad Social.
- Los Centros que soliciten suscribir por primera vez un concierto para enseñanzas obligatorias presentarán una memoria explicativa sobre las circunstancias que dan preferencia para acogerse al régimen de conciertos, redactada en los términos que se indican en el artículo 20 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.
- Los Centros autorizados después de la entrada en vigor de la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación y que no hayan estado acogidos al régimen de conciertos con anterioridad, deberán presentar, además justificación de haber cumplido lo preceptuado en los artículos 28 y siguientes del Capítulo II del Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos.
- Cuando el titular del Centro sea una Cooperativa, se deberá adjuntar una copia de los Estatutos que la rijan. No será necesario aportar este documento cuando el Centro estuviese concertado anteriormente, y los Estatutos de la Cooperativa no hubiesen sufrido variación desde la última renovación de los conciertos.



CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

SOLICITUD DE CONCIERTO EDUCATIVO. CURSO ACADÉMICO 2011/2012

1. DATOS DEL SOLICITANTE Y DEL CENTRO

Nombre del titular: N.I.F.:

Representante del titular: D.N.I.:

Representación que ostenta:

Denominación del Centro: Código:

Domicilio: Localidad:

Municipio: Provincia: C.P.:

2. UNIDADES Y ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SE SOLICITA CONCIERTO EDUCATIVO

SUSCRIPCIÓN CONCIERTO POR PRIMERA VEZ

MODIFICACIÓN CONCIERTO EDUCATIVO

ENSEÑANZAS	Unidades Concertadas curso 2010/2011	Unidades Solicitadas curso 2011/2012
A) CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO (1)		
Denominación:		
Denominación:		
Denominación:		
Denominación:		
Denominación:		
Denominación:		
Denominación:		
Denominación:		
Denominación:		
Denominación:		

OBSERVACIONES:

-----, a ----- de ----- de 2011
EL TITULAR,

Fdo.



Documentación que deberán aportar:

- Todos los Centros deberán acompañar a la solicitud acreditación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Caso de que la citada acreditación no acompañase a la solicitud, la presentación de ésta conlleva la autorización a la Dirección General de Coordinación y Política Educativa para recabar la información pertinente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Seguridad Social.
- Los Centros que soliciten suscribir por primera vez un concierto para enseñanzas obligatorias presentarán una memoria explicativa sobre las circunstancias que dan preferencia para acogerse al régimen de conciertos, redactada en los términos que se indican en el artículo 20 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.
- Los Centros autorizados después de la entrada en vigor de la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación y que no hayan estado acogidos al régimen de conciertos con anterioridad, deberán presentar, además justificación de haber cumplido lo preceptuado en los artículos 28 y siguientes del Capítulo II del Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos.
- Cuando el titular del Centro sea una Cooperativa, se deberá adjuntar una copia de los Estatutos que la rijan. No será necesario aportar este documento cuando el Centro estuviese concertado anteriormente, y los Estatutos de la Cooperativa no hubiesen sufrido variación desde la última renovación de los conciertos.

Notas:

- (1) Indicar los Ciclos Formativos de Grado Medio que se desean transformar y el número de unidades para cada uno de ellos.



Documentación que deberán aportar:

- Todos los Centros deberán acompañar a la solicitud acreditación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Caso de que la citada acreditación no acompañase a la solicitud, la presentación de ésta conlleva la autorización a la Dirección General de Coordinación y Política Educativa para recabar la información pertinente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Seguridad Social.
- Los Centros que soliciten suscribir por primera vez un concierto para enseñanzas obligatorias presentarán una memoria explicativa sobre las circunstancias que dan preferencia para acogerse al régimen de conciertos, redactada en los términos que se indican en el artículo 20 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.
- Los Centros autorizados después de la entrada en vigor de la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación y que no hayan estado acogidos al régimen de conciertos con anterioridad, deberán presentar, además justificación de haber cumplido lo preceptuado en los artículos 28 y siguientes del Capítulo II del Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos.
- Cuando el titular del Centro sea una Cooperativa, se deberá adjuntar una copia de los Estatutos que la rijan. No será necesario aportar este documento cuando el Centro estuviese concertado anteriormente, y los Estatutos de la Cooperativa no hubiesen sufrido variación desde la última renovación de los conciertos.

Notas:

1. Indicar los Ciclos Formativos de Grado Superior que se desean transformar y el número de grupos para cada uno de ellos.



BACHILLERATO

SOLICITUD DE CONCIERTO EDUCATIVO. CURSO ACADÉMICO 2011/2012

1. DATOS DEL SOLICITANTE Y DEL CENTRO

Nombre del titular: N.I.F.:

Representante del titular: D.N.I.:

Representación que ostenta:

Denominación del Centro: Código:

Domicilio: Localidad:

Municipio: Provincia: C.P.:

2. UNIDADES Y ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SE SOLICITA CONCIERTO EDUCATIVO

- SUSCRIPCIÓN CONCIERTO POR PRIMERA VEZ
 MODIFICACIÓN DEL CONCIERTO EDUCATIVO

ENSEÑANZAS	Nº unidades concertadas curso 2010/2011	Nº unidades Solicitadas curso 2011/2012
BACHILLERATO : (1)		
- MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		
- MODALIDAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA		
- MODALIDAD DE ARTE		

OBSERVACIONES:

-----, a ----- de ----- de 2011
 EL TITULAR,

Fdo.



Documentación que deberán aportar:

- Todos los Centros deberán acompañar a la solicitud acreditación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Caso de que la citada acreditación no acompañase a la solicitud, la presentación de ésta conlleva la autorización a la Dirección General de Coordinación y Política Educativa para recabar la información pertinente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Seguridad Social.
- Los Centros que soliciten suscribir por primera vez un concierto para enseñanzas obligatorias presentarán una memoria explicativa sobre las circunstancias que dan preferencia para acogerse al régimen de conciertos, redactada en los términos que se indican en el artículo 20 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.
- Los Centros autorizados después de la entrada en vigor de la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación y que no hayan estado acogidos al régimen de conciertos con anterioridad, deberán presentar, además justificación de haber cumplido lo preceptuado en los artículos 28 y siguientes del Capítulo II del Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos.
- Cuando el titular del Centro sea una Cooperativa, se deberá adjuntar una copia de los Estatutos que la rijan. No será necesario aportar este documento cuando el Centro estuviese concertado anteriormente, y los Estatutos de la Cooperativa no hubiesen sufrido variación desde la última renovación de los conciertos.

NOTA:

1. Indicar las modalidades del Bachillerato y el número de unidades de cada una de ellas.



EDUCACIÓN ESPECIAL

SOLICITUD DE CONCIERTO EDUCATIVO. CURSO ACADÉMICO 2011/2012

1. DATOS DEL SOLICITANTE Y DEL CENTRO

Nombre del titular: N.I.F.:

Representante del titular: D.N.I.:

Representación que ostenta:

Denominación del Centro: Código:

Domicilio: Localidad:

Municipio: Provincia: C.P.:

2. UNIDADES Y ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SE SOLICITA CONCIERTO EDUCATIVO

SUSCRIPCIÓN CONCIERTO POR PRIMERA VEZ

MODIFICACION CONCIERTO EDUCATIVO

ENSEÑANZAS	MÓDULOS SEGÚN DISCAPACIDAD	Nº unidades concertadas curso 2010/2011	Nº unidades Solicitadas curso 2011/2012
EDUCACIÓN INFANTIL	<input type="checkbox"/> Auditivos		
	<input type="checkbox"/> Autistas o problemas graves de personalidad		
	<input type="checkbox"/> Plurideficientes		
	<input type="checkbox"/> Psíquicos		
EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA	<input type="checkbox"/> Auditivos		
	<input type="checkbox"/> Autistas o problemas graves de personalidad		
	<input type="checkbox"/> Plurideficientes		
	<input type="checkbox"/> Psíquicos		
TRANSACION A LA VIDA ADULTA	<input type="checkbox"/> Auditivos		
	<input type="checkbox"/> Autistas o problemas graves de personalidad		
	<input type="checkbox"/> Plurideficientes		
	<input type="checkbox"/> Psíquicos		
PCPI / TALLER ESPECIFICO	<input type="checkbox"/> Auditivos		
	<input type="checkbox"/> Autistas o problemas graves de personalidad		
	<input type="checkbox"/> Plurideficientes		
	<input type="checkbox"/> Psíquicos		

OBSERVACIONES:

-----, a ----- de ----- de 2011

EL TITULAR,

Fdo.



Documentación que deberán aportar:

- Todos los Centros deberán acompañar a la solicitud acreditación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Caso de que la citada acreditación no acompañase a la solicitud, la presentación de ésta conlleva la autorización a la Dirección General de Coordinación y Política Educativa para recabar la información pertinente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Seguridad Social.
- Los Centros que soliciten suscribir por primera vez un concierto para enseñanzas obligatorias presentarán una memoria explicativa sobre las circunstancias que dan preferencia para acogerse al régimen de conciertos, redactada en los términos que se indican en el artículo 20 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.
- Los Centros autorizados después de la entrada en vigor de la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación y que no hayan estado acogidos al régimen de conciertos con anterioridad, deberán presentar, además justificación de haber cumplido lo preceptuado en los artículos 28 y siguientes del Capítulo II del Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos.
- Cuando el titular del Centro sea una Cooperativa, se deberá adjuntar una copia de los Estatutos que la rijan. No será necesario aportar este documento cuando el Centro estuviese concertado anteriormente, y los Estatutos de la Cooperativa no hubiesen sufrido variación desde la última renovación de los conciertos

Notas.- Interpretación de siglas: . **P.C.P.I.** = Programa de Cualificación Profesional Inicial



APOYOS PARA LA INTEGRACION DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y/O ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES Y DE COMPENSACION DE DESIGUALDADES EN EDUCACION PARA TODOS LOS NIVELES

SOLICITUD DE CONCIERTO EDUCATIVO. CURSO ACADÉMICO 2011/2012

1. DATOS DEL SOLICITANTE Y DEL CENTRO

Nombre del titular: N.I.F.:

Representante del titular: D.N.I.:

Representación que ostenta:

Denominación del Centro: Código:

Domicilio: Localidad:

Municipio: Provincia C.P.:

2. UNIDADES PARA LAS QUE SE SOLICITA CONCIERTO EDUCATIVO

SUSCRIPCIÓN CONCIERTO POR PRIMERA VEZ

MODIFICACIÓN DEL CONCIERTO EDUCATIVO

APOYOS		Nº unidades concertadas curso 2010/2011	Nº unidades solicitadas curso 2011/2012
<input type="checkbox"/> Integración	De alumnos con necesidades educativas especiales : con cualquier discapacidad con trastornos graves de conducta		
	De alumnos con altas capacidades intelectuales		
<input type="checkbox"/> Compensación educativa	De alumnos de compensación de desigualdades en educación		

OBSERVACIONES:

-----, a ----- de ----- de 2011

EL TITULAR,

Fdo.



GOBIERNO
DE
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Documentación que deberán aportar:

- Los Centros que escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales y/o de altas capacidades intelectuales así como alumnos de compensación de desigualdades en educación, deberán acompañar relación nominal de estos alumnos, con la evaluación psicopedagógica en la que se basa el dictamen de escolarización especificando el curso en que se encuentran escolarizados.

Notas:

Diferenciar las unidades de apoyo a la integración de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad motora, que requieran recursos personales complementarios (Auxiliar Técnico Educativo y/o Fisioterapeuta).



PROGRAMAS DE CUALIFICACION PROFESIONAL

SOLICITUD DE CONCIERTO EDUCATIVO. CURSO ACADÉMICO 2011/2012

1. DATOS DEL SOLICITANTE Y DEL CENTRO

Nombre del titular: N.I.F.:

Representante del titular: D.N.I.:

Representación que ostenta:

Denominación del Centro: Código:

Domicilio: Localidad:

Municipio: Provincia: C.P.:

2. UNIDADES Y ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SE SOLICITA CONCIERTO EDUCATIVO

SUSCRIPCION CONCIERTO POR PRIMERA VEZ

MODIFICACION DEL CONCIERTO EDUCATIVO

ENSEÑANZAS	Unidades Concertadas curso 2010/2011	Unidades Solicitadas curso 2011/2012
------------	--	--

(1) PROGRAMAS DE CUALIFICACION PROFESIONAL INICIAL

Denominación:		
Denominación:		
Denominación:		
Denominación:		
Denominación:		
Denominación:		
Denominación:		
Denominación:		
Denominación:		
Denominación:		
Denominación:		

OBSERVACIONES:

-----, a ----- de ----- de 2011

EL TITULAR,

Fdo.



Documentación que deberán aportar:

- Todos los Centros deberán acompañar a la solicitud acreditación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Caso de que la citada acreditación no acompañase a la solicitud, la presentación de ésta conlleva la autorización a la Dirección General de Coordinación y Política Educativa para recabar la información pertinente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Seguridad Social.
- Los Centros que soliciten suscribir por primera vez un concierto para enseñanzas obligatorias presentarán una memoria explicativa sobre las circunstancias que dan preferencia para acogerse al régimen de conciertos, redactada en los términos que se indican en el artículo 20 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.
- Los Centros autorizados después de la entrada en vigor de la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación y que no hayan estado acogidos al régimen de conciertos con anterioridad, deberán presentar, además justificación de haber cumplido lo preceptuado en los artículos 28 y siguientes del Capítulo II del Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos.
- Cuando el titular del Centro sea una Cooperativa, se deberá adjuntar una copia de los Estatutos que la rijan. No será necesario aportar este documento cuando el Centro estuviese concertado anteriormente, y los Estatutos de la Cooperativa no hubiesen sufrido variación desde la última renovación de los conciertos.

Notas:

- (1) Indicar los Programas de Cualificación Profesional Inicial que se desean transformar y el número de unidades para cada uno de ellos.